



Excmo. Ayuntamiento de Marchena



DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre:				F. Nacimiento:	
NIF.:		Dirección:			
Cód. Postal:		Población:		Provincia:	
Tlfn. Fijo:		Tlfn. Móvil:		Email:	

DATOS FAMILIARES

Unidad Familiar:		Niños:		Personas con discapacidad : SI NO	
Otros:					Resolución de Dependencia : SI NO

DATOS ECONÓMICOS

Ingresos familiares (+ 16 años)			
Meses Desempleados:	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITANTE: _____ • CÓNYUGE O PAREJA: _____ • HIJOS: _____ 	Vivienda:	Alquiler: ____ Propiedad: ____
Carga económica vivienda:			

DATOS LABORALES (RELLENAR OBLIGATORIAMENTE)

¿ Trabajó en el 2017 en el PLAN DE URGENCIA MUNICIPAL? (SOLICITANTE, CONYUGE, E HIJOS) ¿ QUIEN? NOMBRE:	SI/NO	FECHA
¿ Trabajó en el 2017 en el PLAN DE CONTRATACIÓN ? ¿ QUIEN? SOLICITANTE, CONYUGE, E HIJOS) NOMBRE:	SI/NO	FECHA
¿ Trabajó en 2017 en algún otro PROGRAMA DE EMPLEO ?	SI/NO	FECHA

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Fotocopia del libro de familia.
- Acreditación de la situación laboral (Mayores de 16): **Tarjeta de demanda de empleo y Vida Laboral actual.**
- Documentación sobre la vivienda : **Cont. de alquiler o Hipoteca .**
- Acreditación de los ingresos Familiares (Mayores de 16) : **Certif. del INEM y Certif. de Seguridad Social**
- Fotocopia del DNI (Solicitante).
- Fotocopia de demanda de separación / divorcio.
- Fotocopia del Certificado de Discapacidad. Fotocopia de la resolución de Dependencia.
- **LÍMITE ECONÓMICO: Familia de un miembro (No superar el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, de 537,84 euros), familias de 2 o 3 miembros (no superar el IPREMx1'5=806,76 euros), familias de 4 o más miembros (no superar el IPREMx2=1.075,68 euros).**
- Matrícula de estudios universitarios o de ciclos formativos de grado superior en caso de unidades Familiares en las que convivan jóvenes y tengan dificultades económicas para continuar con sus estudios.(Mayores de 16).
- Sentencia firme o auto firme de medidas cautelares en caso de mujeres víctimas de violencia de género.
- Una vez finalizada la fecha de finalización del plazo de entrega de solicitud, habrá 7 días para la aportación de documentación.
- Para cualquier duda sobre la documentación a aportar, se pueden dirigir a los Serv. Soc. de este Ayuntamiento.
- **Fecha de presentación de la solicitud desde el 12 de febrero al 23 de febrero de 2018.**
- **La entrega de documentación junto a la solicitud dará lugar a una baremación "provisional" conforme a las Bases. Esta solicitud deberá ser revisada posteriormente con la aportación de vida laboral actualizada para proceder a la baremación definitiva.**
- **Tendrán preferencia las unidades familiares que no hayan participado en el año anterior a la solicitud en un plan de empleo con similares características.**
- **Se reservará un cupo del 5% para personas con discapacidad igual o superior al 33%.**